

## Seminario Seguridad Ciudadana

17.11.2015

La amplia difusión que han tenido la delincuencia y la seguridad ciudadana en los medios de comunicación ha generado un posicionamiento sobre los mismos en la opinión pública y una serie de reacciones por parte del gobierno.

Esto ha redundado en que hoy en día contemos con ciudadanos atemorizados, cuya principal preocupación consiste precisamente en ser, o que alguien de su familia sea, víctima de un delito violento, estimándose por el 72% de los encuestados que es muy probable que esto suceda. Esta preocupación se repite, con pequeñas diferencias<sup>1</sup>, en todos los niveles socioeconómicos de la población. De acuerdo a la última encuesta CEP de Agosto de este año, las personas encuestadas califican a la delincuencia, asaltos y robos como los problemas prioritarios que debe enfrentar el gobierno. Esto se ve reforzado por lo concluido en la reciente encuesta publicada el día de ayer por Paz Ciudadana, que señala que no obstante haber disminuido el porcentaje de victimización y delitos, los índices de temor aumentaron considerablemente (8 puntos más que la cifra del año pasado).

Esto, por otra parte, parece contradecir los altos porcentajes de confianza que se tienen respecto instituciones como carabineros y la PDI (han sido calificados como de mucha confianza por un 57% y 51%, respectivamente), que están directamente relacionados con la delincuencia.

Sin embargo, no podemos dejar de denunciar la crisis en la que afecta transversalmente a nuestras instituciones. A pesar del apoyo de nuestros ciudadanos, a nivel académico sabemos que existe una gran descoordinación entre el Ministerio Público y Carabineros y la PDI y como Facultad de Derecho tenemos que denunciar estos hechos. Por otra parte, instituciones claves en materia de seguridad ciudadana son fuertemente cuestionadas. En este sentido, el Ministerio Público, los Tribunales de Justicia y el gobierno se encuentran profundamente deslegitimados. La última encuesta de Paz Ciudadana revela que uno de los principales factores del alza del temor es precisamente esta crisis de confianza que afecta transversalmente a todas las instituciones.

---

<sup>1</sup> Nivel Socioeconómico Alto: 75%; Nivel Socioeconómico Medio: 85%; Nivel Socioeconómico Bajo: 81%.

Entonces nos preguntamos: ¿cuál es el verdadero problema que tenemos en relación a la seguridad ciudadana? ¿Dónde tenemos que enfocar nuestros esfuerzos?

No parece que un despliegue policial mayor o una mayor persecución penal solucionen el problema. Por el contrario, las estadísticas revelan que el aumento de contingentes policiales en ciertos territorios, trasladan los delitos a otros sectores o incentivan a un cambio de rubro.

Por otra parte, se ha tendido a vincular la delincuencia con la droga. La ciudadanía la ha señalado como la tercera causa de la delincuencia. Sin embargo, hay que hacer presente lo señalado por el Presidente de la Corte Suprema en su cuenta pública, cuando advierte que “si bien las causas de esta clase ocupan un importante espacio de los ingresos del Poder Judicial (un 5,84% de los ingresos), un 0,6% de ellas corresponden al delito de tráfico. La cifra más importante (3,92%) está referida a la persecución de aquellos consumos prohibidos por la ley 20.000.”

Esto demuestra que estamos desplegando enormes esfuerzos en perseguir el consumo de drogas, lo que aumenta la población carcelaria. Es un hecho que, a pesar de estos esfuerzos y de los tratados internacionales que instan a prohibir el consumo de drogas, su consumo ha aumentado en los últimos tiempos, por lo que les pregunto por la finalidad de esta penalización. Si buscamos desincentivar el consumo, claramente no parece estar funcionando. Tenemos que ser cautos y responsables al momento de interferir en el ámbito de libertad y autonomía de las personas, por lo que si no tenemos una finalidad concreta no me parece sensata esta penalización.

Por otra parte, vincular la delincuencia con el consumo de drogas se sustenta básicamente en que existe una detención selectiva de quienes usan o portan drogas, pero no implica necesariamente que las drogas sean un detonante para los delitos.

Sin duda tenemos que replantearnos nuestras formas de reaccionar frente a la delincuencia y la drogadicción, porque como lo señala el Informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, que advierte que todavía existe un espacio de mejora en ámbitos como la seguridad, lo que reafirma lo señalado por los ciudadanos sobre la debilidad de nuestra seguridad.

Es precisamente por este espacio de mejora que existe en temas de seguridad y en atención a la importancia que han adquirido estos temas en la opinión pública y en las iniciativas legislativas, como Facultad de Derecho de la Universidad de Chile nos preguntamos una vez más por el país en el que queremos vivir y, en

este contexto, quisimos relevar la discusión sobre la seguridad ciudadana, organizando, con nuestro Departamento de Ciencias Penales, un segundo ciclo de nuestras Grandes Conversaciones por Chile, que tratara "Desafíos en la discusión sobre seguridad ciudadana en Chile".

Estos encuentros tienen el valor de permitir un diálogo sobre las reformas más contingentes en esta materia entre autoridades y académicos, lo que releva la discusión, sirviendo no sólo como una instancia académica que tiene la virtud de educar a la ciudadanía, sino también permitirá servir de insumo importante para las reformas que se encuentran debatiendo en estos momentos.

En la sesión del día de hoy, abordaremos las reformas a la legislación sobre tráfico ilícito de estupefacientes, a través de la ponencia del ex Secretario General de la OEA y ex Ministro del Interior, señor José Miguel Insulza, quien nos ilustrará sobre el tema a través de su vasta experiencia y conocimiento. Siguiendo la línea de este Conversatorio entre autoridades y académicos, su ponencia será comentada por dos de nuestros profesores de Derecho Penal, permitiéndonos analizar estos temas desde la óptica crítica e imparcial que otorga el mundo académico.

Esta misma estructura tendrán las próximas sesiones que abordarán temas no menos importantes en la actualidad, como son las agendas cortas.

Una de las misiones prioritarias que tenemos como academia es destruir mitos y enfocar los temas desde un punto de vista imparcial y responsable, de manera que empoderemos a la ciudadanía con una perspectiva más experta e informada.

En este sentido, alabo la iniciativa que tuvo el Excelentísimo Presidente de la Corte Suprema, quien, al rendir la cuenta pública del Poder Judicial, educó sobre el sistema procesal penal y sus diversos actores, así como de las diversas cifras que desmienten las críticas comunes que hace la opinión pública respecto de esta institución.

Muchas gracias